

Esteban Avelino Sánchez

Jeri Ramón Ruffner

Manual de cálculo de intereses

Una referencia necesaria para motivar su
Informe Pericial

Editorial

*San
Marcos*

MANUAL DE CÁLCULO DE INTERESES: UNA REFERENCIA NECESARIA PARA MOTIVAR SU INFORME PERICIAL
ESTEBAN AVELINO SÁNCHEZ / JERI RAMÓN RUFFNER

© Esteban Avelino Sánchez / Jeri Ramón Ruffner, 1994
www.finanzasypericias.com

© Editorial San Marcos E. I. R. L., editor
Jr. Dávalos Lissón 135, Lima, Lima, Lima
Teléfono: 331-1522
RUC: 20260100808
E-mail: informes@editorialsanmarcos.com

Diseño de carátula: Gustavo Tuppia
Composición de interiores: Blanca Llanos
Responsable de edición: Alex Cubas

Primera edición: 1994
Segunda edición: 1997
Tercera edición: 2000
Cuarta edición: 2002
Quinta edición: 2006
Sexta edición: 2011
Séptima edición: septiembre de 2018
Tiraje: 1000 ejemplares

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N.º 2018-14202
ISBN: 978-612-315-563-6
Registro de proyecto editorial N.º 31501011800923

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra
sin la previa autorización escrita de los autores y el editor.

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

Pedidos:
Jr. Dávalos Lissón 135, Lima
Teléfono: 433-7611
E-mail: ventasoficina@editorialsanmarcos.com
www.editorialsanmarcos.com

Av. Bolivia 666, Breña
Teléfono: 492-3442/996811288

00000625

Impresión:
Editorial San Marcos de Aníbal Jesús Paredes Galván
Av. Las Lomas 1600 Urb. Mangomarca, San Juan de Lurigancho, Lima, Lima
RUC 10090984344.
Octubre de 2018

Publicado en noviembre de 2018

ÍNDICE

Agradecimientos.....	5
Índice general.....	7
Abreviaturas	10
Introducción.....	11
Sección 1: Economía y tasas de interés en Perú: 1918-2018	
Objetivo	15
1.1 Producto bruto interno y tasas de interés: 1918-1975	16
1.2 Producto bruto interno e hiperinflación: 1976-1993	17
1.3 Tasas máximas de interés reales en moneda nacional	18
1.4 Del índice de reajuste de deudas al de bonos subordinados	19
1.5 Producto bruto interno e inflación: 1993-2017	20
1.6 Tasas promedio de mercado reales - banca múltiple: 1993-2017	21
1.7 Transparencia de información versus leyes contra la usura	21
Sección 2: Los créditos en el sistema financiero del Perú	
Objetivo	25
2.1 Sistema financiero.....	26
2.2 Características del mercado de créditos	26
2.3 Clasificación de créditos.....	27
2.4 Empresas del sistema financiero y TCEA.....	29
2.5 Los préstamos de dinero y condiciones.....	29
2.6 Tarifarios.....	30
Sección 3: Interés compensatorio y moratorio de las ESF con UF	
Objetivo	33

3.1	Conceptos comprendidos.....	34
3.2	Marco legal.....	34
3.3	Jurisprudencia.....	35
3.4	Tasas de interés compensatoria y moratoria.....	36
3.5	Forma de cálculo.....	36
3.6	Formatos y procedimientos estándares.....	37
	Ejemplos.....	37

Sección 4: Interés compensatorio y moratorio entre PSF

	Objetivo.....	47
4.1	Conceptos comprendidos.....	48
4.2	Marco legal.....	48
4.3	Jurisprudencia.....	48
4.4	Tasas máximas de interés compensatoria y moratoria y FA.....	49
4.5	Forma de cálculo.....	50
4.6	Formatos y procedimientos es estándares.....	51
	Ejemplos.....	51

Sección 5: Interés legal (tasa efectiva)

	Objetivo.....	59
5.1	Conceptos comprendidos.....	60
5.2	Marco legal.....	60
5.3	Tasa de interés legal y factores acumulados.....	60
5.4	Forma de cálculo.....	61
5.5	Formatos y procedimientos estándares.....	61
	Ejemplos.....	61

Sección 6: Interés legal laboral y financiero de CTS vencida

	Objetivo.....	73
6.1	Conceptos comprendidos.....	74
6.2	Marco legal.....	74
6.3	Jurisprudencia.....	74
6.4	Descapitalización de las tasas efectivas y construcción del FA.....	75
6.5	Forma de cálculo.....	77
6.6	Formatos y procedimientos estándares.....	77
	Ejemplos.....	77
6.7	Interés financiero de CTS vencida a partir de 2011.....	86

Apéndices:

Apéndice 1. Unidades monetarias habidas en el Perú. Equivalencias	93
Apéndice 2. Peritaje en el marco de la Ley de Contrataciones con el Estado	95
Apéndice 3. Peritaje en el marco de la legislación civil, Litis de empresas privadas.....	105
Referencias Bibliográficas.....	113

Anexos:

Anexos 01-09: Tasas máximas de interés de mercado y otras	117
Anexo 10: Factores acumulados de la TPCMNA de 2014 a 2018	126
Anexo 11: Factores acumulados de la TPCMEA de 2014 a 2018.....	131
Anexo 12: Factores acumulados de la TIL en MN de 2014 a 2018	136
Anexo 13: Factores acumulados de la TIL en ME de 2014 a 2018.....	141
Anexo 14: Factores acumulados de la TIL laboral de 2014 a 2018	146

INTRODUCCIÓN

Problema observado

Los resultados controvertidos de los informes periciales sobre liquidaciones de intereses, sin la motivación correspondiente, estarían revelando procedimientos inapropiados de los expertos en finanzas, ya que no hablamos el mismo idioma u omitimos las normas específicas aplicables al caso en litigio, lo que conlleva su prolongación más del tiempo requerido.

Esta situación problemática la vengo observando más de veinte años, cuya solución depende en parte de la conjunción de voluntades de los operadores de justicia y peritos judiciales para resolver los conflictos judiciales oportunamente.

Objetivos

Facilitar formatos estándares y didácticos para liquidar todo tipo de intereses, limitando el exceso de cifras en los informes periciales, para la mejor comprensión y discernimiento de los juristas y partes litigantes.

Motivar los informes periciales con los argumentos técnicos y legales pertinentes, aplicando procedimientos y reglas de cálculo incuestionables; demostrando así que los peritos de ciencias económicas y sociales, cultivamos un mismo lenguaje y aplicamos correctamente las normas pertinentes. Ahí reside nuestra participación trascendente como peritos judiciales.

Marco teórico

Los principios de las finanzas y de las matemáticas financieras. Los conceptos aprendidos en nuestros estudios de pre y posgrado en las disciplinas de economía y contabilidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y otros centros académicos a los que asistimos con frecuencia no determinada, más de 50 años.

Los conceptos vertidos en las diversas conferencias sobre los problemas de la administración de justicia, organizadas por la Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima, a las cuales acudimos más de 15 años.

Metodología

Se aplica el método cualitativo de investigación: la interpretación literal o lógica, si el caso lo requiere, de los documentos escritos (textos consultados y las normas legales); los métodos y reglas de cálculo de intereses que facilitan las matemáticas financieras, así como las técnicas de observación y análisis de los problemas vinculados a la actividad pericial.

Omisión de algunos formalismos, sin cambiar el significado de la oración. En este sentido, para no aburrir al lector con formalidades obvias, se omiten: la abreviatura "N.º" de las normas legales consultadas, los decimales "0,00" de las cantidades monetarias enteras de los datos, el signo monetario en las operaciones de cálculo y tablas de liquidación de intereses. Sin embargo, en los resultados se toman en cuenta, porque las respuestas no deben ser ambiguas sino concisas, precisas e inequívocas, para evitar interpretaciones erróneas.

Por la misma razón, sin perder de vista la finalidad y utilidad de los resultados, redacte su Informe Pericial conforme a los usos y costumbres de la plaza local, no deje espacios en blanco ni omita el signo monetario que corresponda para evitar adulteraciones.

Normas internacionales y del editor

En la redacción de esta obra se ha tenido en cuenta, por razones obvias, las normas del sistema internacional de unidades estándar, aprobado por Ley 23560 y Decreto Supremo 064-84-ITI/IND; siendo así, son de uso obligatorio en la escritura de cantidades numéricas. De igual modo las normas de la Editorial San Marcos.

Antecedentes

El libro: *Manual de cálculo de intereses* de Esteban Avelino Sánchez se viene publicando desde el año 1994. Hasta el año 2011 se publicaron seis ediciones, pero ninguna de ellas fue versión literal de la anterior, en cada edición con las valiosas observaciones y sugerencias de nuestros lectores, se procuró suprimir las redundancias y se agregó otros temas requeridos para el mejor desempeño de la actividad pericial, como podrá comprobar el lector cuando compare esta (séptima) edición del 2018 con la sexta edición del año 2011.

Resultados

He aquí un epílogo de la exposición de la actividad desarrollada en esta obra:

Hoy, véase las **Secciones 1 y 2**, las tasas máximas de interés de mercado, como en 1918, lo fija el prestamista según su libre discrecionalidad, lo que revela la incapacidad del Gobierno peruano para administrar políticas de Estado a largo plazo en los mercados financieros. De 1918 hasta mediados de la década de los setenta, hubo limitación al poder de los prestamistas respecto de las tasas de interés. Luego vinieron 18 años consecutivos de hiperinflación y los dogmas de la economía de libre mercado a ultranza y, con ello en el mercado del dinero la usura de los prestamistas, e indiferencia de los funcionarios del Estado, y un *spread* financiero mayor de 11 puntos, contraproducente para el desarrollo del mismo mercado.

En la **Sección 3**, encontrará una glosa de dos jurisprudencias sobre conflictos judiciales que pretenden morigerar el poder de los prestamistas respecto de los intereses pactados; formatos estándares para mostrar los datos compatibilizados requeridos en los cálculos de intereses y formatos estándares para visualizar el proceso de liquidación de intereses en los casos que se requieran varias operaciones, en forma simplificada y detallada anual, mensual y diaria. Se revelan diferencias notables del monto de intereses, en relación inversa a la posición económica del usuario y tipo de moneda utilizada en la operación crediticia.

En la **Sección 4** hallará nuestro comentario conciso sobre una sentencia del Tribunal Constitucional respecto a la supuesta inconstitucionalidad de la "Ley de protección a la economía familiar", una explicación sobre las tasas máximas que fija el BCRP; aplicaciones del método de interés compuesto, utilizando la fórmula matemática del factor acumulado y procedimientos de cálculo en formatos estándares, en forma simplificada y detallada anual, mensual y diaria; con ejemplos de los casos más frecuentes en la plaza local. Se revelan diferencias notables del monto de intereses, en función al tipo de moneda utilizada en la operación crediticia.

En las **Secciones 5 y 6**, encontrará dos tipos de interés legal en el Perú: uno con tasa efectiva y otro con la misma descapitalizada, sin ningún fundamento teórico, sino por prejuicios de discriminación del legislador; dos jurisprudencias de conflictos judiciales por despidos arbitrarios; los métodos de interés compuesto e interés simple, utilizando la fórmula del factor acumulado y procedimientos de cálculo en formatos estándares, en forma simplificada y detallada anual, mensual y diaria; como en las secciones anteriores, con ejemplos de los casos más frecuentes en la plaza local.

Adicionalmente, hallará tres apéndices: de las unidades monetarias habidas en el Perú y de equivalencias del sol con las dos últimas que le precedieron, el que ya

estuvo en la edición anterior, pero esta vez se ha resumido aun más y, dos peritajes motivados, en el Marco de la Ley de Contrataciones con el Estado (Litis de una entidad pública con un contratista) y en el Marco de la Legislación Civil (Litis entre dos empresas privadas).

Completan esta edición 9 anexos de las tasas de interés referentes a las operaciones de crédito, e interés legal, en el siglo XX y lo que va del actual, y 5 anexos más sobre los factores acumulados de las tasas de interés compensatorio, legal (con tasa efectiva) y legal laboral (con tasa de interés descapitalizada).